

Mazatlán, Sinaloa a 27 de Diciembre de 2024

C. José Ángel Trujillo López

Domicilio: Calle México #101, Col. Centro, C.P. 82000,

Mazatlán, Sinaloa.

Presente.-

Por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, me permito extenderle una atenta Invitación para participar en el concurso de Adjudicación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, con recursos propios de acuerdo a los Artículos 17 Fracción II, 32 y 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, Artículos 32 Fracción II y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, que son los siguientes:

1.- Descripción y Especificaciones:

Diseño y Construcción de once monigotes basados en el tema "La Perla" para el Carnaval Internacional de Mazatlán 2025.

Información General

I. Fechas

a). - Las bases del concurso y las especificaciones del mismo están disponibles para su consulta y/o adquisición a partir del día de la Invitación de la presente hasta el día **Lunes 30 de Diciembre 2024 de 9:00 a 16:00 horas**, precisamente en las oficinas del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán (CULTURA), ubicada en Avenida Miguel Alemán #203, colonia Centro de esta ciudad.

b). - La junta de Aclaraciones se omitirá, de acuerdo en lo dispuesto en el artículo 53 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

c). - El Acto de Presentación y Apertura de los sobres cerrados conteniendo documentos de identificación, propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 12:00 horas del día Martes 07 de Enero de 2025 en la Sala de Juntas que ocupa la oficina del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, ubicada en Avenida Miguel Alemán 203, Colonia Centro, C.P. 82000, de esta Ciudad de Mazatlán.



27/12/2024

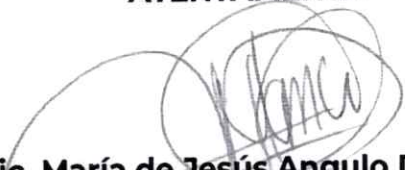
d). – El Fallo que se derive del presente Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas tendrá verificativo a las 12:00 horas del día Viernes 10 de Enero de 2025.

Una vez aceptada la invitación, deberá entregar sus ofertas en idioma español, en sobres cerrados en la fecha indicada en las bases.

La Adjudicación del Contrato que se derive de este concurso se hará al proponente que entre los concursantes cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos, requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo con el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE



Lic. María de Jesús Angulo Dueñas

**Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Municipal de Cultura,
Turismo y Arte de Mazatlán.**



27/12/2024

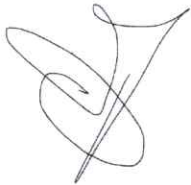


Mazatlán, Sinaloa a 30 Diciembre de 2024

LIC. MARÍA DE JESÚS ANGULO DUEÑAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y
ARTE DE MAZATLÁN.

En respuesta a su invitación a participar en el concurso de Adjudicación para el diseño y construcción de once monigotes, basados en el lema " LA PERLA " para el Carnaval Internacional de Mazatlán 2025, me siento honrado con su invitación, la cual sin ninguna duda acepto y le comunico que presentaré mis diseños para su atenta consideración. Sin más me despido y quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



Arq. José Ángel Trujillo López

Calle México 101
Col. Centro
82000 Mazatlán, Sinaloa
Tele: +54 6691553085
jatltrujillo@gmail.com

Compras Cultura

De: Juan José Boronat Aranda <jjboronataranda@gmail.com>
Enviado el: lunes, 30 de diciembre de 2024 11:16 a. m.
Para: Compras Cultura
Asunto: Aceptación invitación concurso monigotes
Datos adjuntos: ACEPTACIÓN INVITACION MONIGOTES.pdf

Buenos días, os adjunto carta de aceptación de la invitación al concurso de Monigotes.

Un saludo

Mazatlán, Sinaloa a 27 de Diciembre de 2024

C. Henry Wilson Albuernes Espinosa

Domicilio: Calle Higueras #1125, Col. Jacarandas,

C.P. 82157, Mazatlán, Sinaloa.

Presente.-

Por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, me permito extenderle una atenta Invitación para participar en el concurso de Adjudicación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, con recursos propios de acuerdo a los Artículos 17 Fracción II, 32 y 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, Artículos 32 Fracción II y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, que son los siguientes:

1.- Descripción y Especificaciones:

Diseño y Construcción de once monigotes basados en el tema "La Perla" para el Carnaval Internacional de Mazatlán 2025.

Información General

I. Fechas

a). - Las bases del concurso y las especificaciones del mismo están disponibles para su consulta y/o adquisición a partir del día de la Invitación de la presente hasta el día **Lunes 30 de Diciembre 2024 de 9:00 a 16:00 horas**, precisamente en las oficinas del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán (CULTURA), ubicada en Avenida Miguel Alemán #203, colonia Centro de esta ciudad.

b). - La junta de Aclaraciones se omitirá, de acuerdo en lo dispuesto en el artículo 53 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

c). - El Acto de Presentación y Apertura de los sobres cerrados conteniendo documentos de identificación, propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 12:00 horas del día Martes 07 de Enero de 2025 en la Sala de Juntas que ocupa la oficina del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, ubicada en Avenida Miguel Alemán 203, Colonia Centro, C.P. 82000, de esta Ciudad de Mazatlán.



Upen
Recibi 27/12/2024

d). – El Fallo que se derive del presente Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas tendrá verificativo a las 12:00 horas del día Viernes 10 de Enero de 2025.

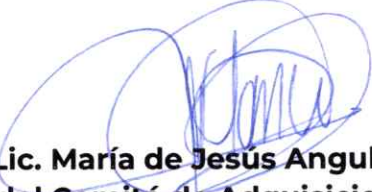
Una vez aceptada la invitación, deberá entregar sus ofertas en idioma español, en sobres cerrados en la fecha indicada en las bases.

La Adjudicación del Contrato que se derive de este concurso se hará al proponente que entre los concursantes cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos, requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo con el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.



ATENTAMENTE


Lic. María de Jesús Angulo Dueñas
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Municipal de Cultura,
Turismo y Arte de Mazatlán.


Recibi 27/12/2024



30 de Diciembre de 2024

A: María de Jesús Angulo Dueñas. Presidenta del Comité de
Adquisiciones del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán

Mediante esta agradezco y acepto la invitación para la construcción de 11 Monigotes, para el
Carnaval Internacional de Mazatlán 2025 con el tema: La Perla , quedando a su servicio.

Henry Wilson Albuernes Espinosa

Mazatlán, Sinaloa a 27 de Diciembre de 2024

C. Jorge Osuna García

Domicilio: Avenida de las Americas #1604,

Col. Venustiano Carranza, C.P. 82180,

Mazatlán, Sinaloa.

Presente. –

Por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, me permito extenderle una atenta Invitación para participar en el concurso de Adjudicación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, con recursos propios de acuerdo a los Artículos 17 Fracción II, 32 y 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, Artículos 32 Fracción II y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, que son los siguientes:

1.- Descripción y Especificaciones:

Diseño y Construcción de once monigotes basados en el tema "La Perla" para el Carnaval Internacional de Mazatlán 2025.

Información General

I. Fechas

a). - Las bases del concurso y las especificaciones del mismo están disponibles para su consulta y/o adquisición a partir del día de la Invitación de la presente hasta el día **Lunes 30 de Diciembre 2024 de 9:00 a 16:00 horas**, precisamente en las oficinas del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán (CULTURA), ubicada en Avenida Miguel Alemán #203, colonia Centro de esta ciudad.

b). - La junta de Aclaraciones se omitirá, de acuerdo en lo dispuesto en el artículo 53 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

c). - El Acto de Presentación y Apertura de los sobres cerrados conteniendo documentos de identificación, propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 12:00 horas del día Martes 07 de Enero de 2025 en la Sala de Juntas que ocupa la oficina del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, ubicada en Avenida Miguel Alemán 203, Colonia Centro, C.P. 82000, de esta Ciudad de Mazatlán.

RECIBI CON FECHA
27/12/2024.



CULTURA
Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán



MAZATLÁN
BIENESTAR PARA TODOS

d). – El Fallo que se derive del presente Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas tendrá verificativo a las 12:00 horas del día Viernes 10 de Enero de 2025.

Una vez aceptada la invitación, deberá entregar sus ofertas en idioma español, en sobres cerrados en la fecha indicada en las bases.

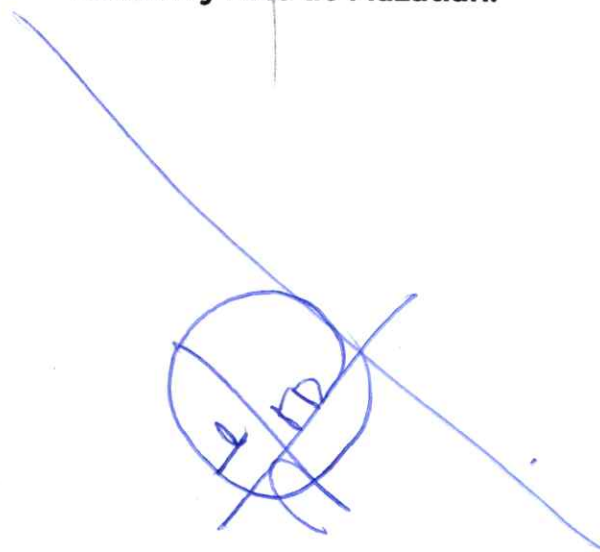
La Adjudicación del Contrato que se derive de este concurso se hará al proponente que entre los concursantes cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos, requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo con el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE



Lic. María de Jesús Angulo Dueñas
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Municipal de Cultura,
Turismo y Arte de Mazatlán.



Mazatlán, Sinaloa; Diciembre 30 del 2024.

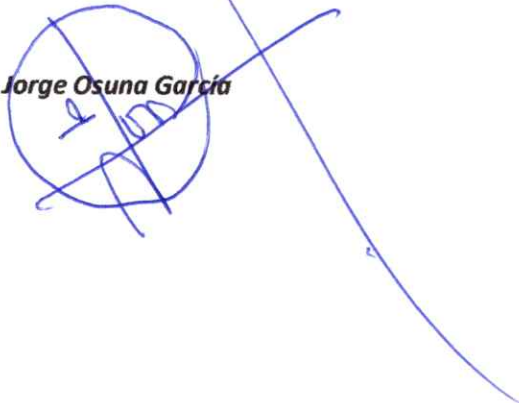
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN

Atn: Lic. María de Jesús Angulo Dueñas

Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán.

*En atención a la invitación por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura y Turismo y Arte de Mazatlán, para participar en el concurso para **DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ONCE MONIGOTES, BASADO EN EL TEMA " LA PERLA "** para el Carnaval Internacional de Mazatlán 2025, por cuestiones de agenda me veo en la necesidad de DECLINAR la invitación a participar en dicho concurso, agradeciendo siempre ser considerado por ustedes para participar en diversos trabajos y esperando poder atender en forma positiva las siguientes invitaciones.*

Ing. Jorge Osuna García



Mazatlán, Sinaloa a 27 de Diciembre de 2024

C. Jorge Gabriel González Rodríguez

Domicilio: Calle Octavio Camino Real y de los Cesares #3311, Col.

Camino Real, C.P. 67170, Guadalupe, Nuevo León.

Presente.-

Por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, me permito extenderle una atenta Invitación para participar en el concurso de Adjudicación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, con recursos propios de acuerdo a los Artículos 17 Fracción II, 32 y 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, Artículos 32 Fracción II y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, que son los siguientes:

1.- Descripción y Especificaciones:

Diseño y Construcción de once monigotes basados en el tema "La Perla" para el Carnaval Internacional de Mazatlán 2025.

Información General

I. Fechas

a). - Las bases del concurso y las especificaciones del mismo están disponibles para su consulta y/o adquisición a partir del día de la Invitación de la presente hasta el día **Lunes 30 de Diciembre 2024 de 9:00 a 16:00 horas**, precisamente en las oficinas del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán (CULTURA), ubicada en Avenida Miguel Alemán #203, colonia Centro de esta ciudad.

b). - La junta de Aclaraciones se omitirá, de acuerdo en lo dispuesto en el artículo 53 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

c). - El Acto de Presentación y Apertura de los sobres cerrados conteniendo documentos de identificación, propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 12:00 horas del día Martes 07 de Enero de 2025 en la Sala de Juntas que ocupa la oficina del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, ubicada en Avenida Miguel Alemán 203, Colonia Centro, C.P. 82000, de esta Ciudad de Mazatlán.



RECIBI 27/12/24
JGNTS

d). – El Fallo que se derive del presente Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas tendrá verificativo a las 12:00 horas del día Viernes 10 de Enero de 2025.

Una vez aceptada la invitación, deberá entregar sus ofertas en idioma español, en sobres cerrados en la fecha indicada en las bases.

La Adjudicación del Contrato que se derive de este concurso se hará al proponente que entre los concursantes cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos, requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo con el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.



ATENTAMENTE

Lic. María de Jesús Angulo Dueñas
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Municipal de Cultura,
Turismo y Arte de Mazatlán.

RECIVI 27/12/24
AGMTA



PROMOCION Y DESARROLLO DE MARCAS

JORGE GABRIEL GONZALEZ RODRIGUEZ

OCTAVIO 3311 CAMINO REAL GPE, N.L CEL 044 818 660 8556

RFC.GORJ601215 IM8 CURP.GORJ601215HNLNDR07

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA TURISMO

Y ARTE DE MAZATLAN

AT'N: LIC. MARIA DE JESUS ANGULO DUEÑAS

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ,ARRENDAMIENTOS

Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA

TURISMO Y ARTE DE MAZATLAN

30/12/2024

RECIBI LA INVITACION DE PARTICIPAR EN LA REALIZACION DE 11 MONIGOTES.

SI ACEPTO LA INVITACION PARA PARTICIPAR

GRACIAS

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JG MTR', is written over the word 'GRACIAS'.

JORGE GABRIEL GONZALEZ RODRIGUEZ

Mazatlán, Sinaloa a 27 de Diciembre de 2024

C. Walter Membrila Avilez
Corporación Memfoam S.A. de C.V.
Domicilio: Calle Eje 10 Sur, número exterior MZ 7 Lote 6,
Col. Santa Catarina Yecahuizotl, C.P. 13100,
Tláhuac, Ciudad de México.
Presente.-

Por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, me permito extenderle una atenta Invitación para participar en el concurso de Adjudicación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, con recursos propios de acuerdo a los Artículos 17 Fracción II, 32 y 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, Artículos 32 Fracción II y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, que son los siguientes:

1.- Descripción y Especificaciones:

Diseño y Construcción de once monigotes basados en el tema "La Perla" para el Carnaval Internacional de Mazatlán 2025.

Información General

I. Fechas

- a). - Las bases del concurso y las especificaciones del mismo están disponibles para su consulta y/o adquisición a partir del día de la Invitación de la presente hasta el día **Lunes 30 de Diciembre 2024 de 9:00 a 16:00 horas**, precisamente en las oficinas del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán (CULTURA), ubicada en Avenida Miguel Alemán #203, colonia Centro de esta ciudad.
- b). - La junta de Aclaraciones se omitirá, de acuerdo en lo dispuesto en el artículo 53 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
- c). - El Acto de Presentación y Apertura de los sobres cerrados conteniendo documentos de identificación, propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 12:00 horas del día Martes 07 de Enero de 2025 en la Sala de Juntas que ocupa la oficina del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, ubicada en Avenida Miguel Alemán 203, Colonia Centro, C.P. 82000, de esta Ciudad de Mazatlán.



CULTURA
Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán



MAZATLÁN
BIENESTAR PARA TODOS

d). – El Fallo que se derive del presente Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas tendrá verificativo a las 12:00 horas del día Viernes 10 de Enero de 2025.

Una vez aceptada la invitación, deberá entregar sus ofertas en idioma español, en sobres cerrados en la fecha indicada en las bases.

La Adjudicación del Contrato que se derive de este concurso se hará al proponente que entre los concursantes cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos, requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo con el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE



Lic. María de Jesús Angulo Dueñas
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Municipal de Cultura,
Turismo y Arte de Mazatlán.



CULTURA
Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán



MAZATLÁN
BIENESTAR PARA TODOS

Compras Cultura

De: Compras Cultura
Enviado el: viernes, 27 de diciembre de 2024 03:09 p. m.
Para: walter@kreatos.mx
Asunto: CONCURSO MONIGOTES CARNAVAL 2025
Datos adjuntos: INVITACIÓN CONCURSO CORPORACIÓN MEMFOAM.pdf

Hola Buenas Tardes

Por medio del presente le envié un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacerle llegar la Invitación al Concurso para Diseño y Construcción de Once Monigotes para el Carnaval Internacional de Mazatlán 2025 "La Perla".

Saludos

Favor de Confirmar de recibido, por este medio.